

—DGRIRP—

Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial

Dra. Susana C. Alva Chimal
Directora General ~ desde marzo de 2020

Esta Dirección General durante el ejercicio de que se trata, en atención al comunicado de 27 de junio de 2022, emitido por el Rector, y a los Lineamientos Generales aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario de 12 de noviembre de 2021, observó privilegiando en todo momento el derecho a la salud, los protocolos de distanciamiento social y de protección sanitaria del personal que integra la misma, así como de los asistentes externos que acuden por diversas diligencias a sus instalaciones; continuó, ejerciendo de manera presencial, remota o mixta, sus funciones de investigación en la atención de quejas y denuncias sobre presuntas irregularidades administrativas cometidas por funcionarios y empleados universitarios, de conciliaciones y a solicitudes varias y de acceso a la información remitidas por la unidad de transparencia, participación y vigilancia en el cumplimiento de la normatividad universitaria en los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realizan las entidades y dependencias universitarias; sustanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, de inconformidades y de sanción a proveedores y contratistas, y emisión de resoluciones correspondientes; así como, la administración y manejo del registro de la situación patrimonial de los funcionarios obligados al cumplimiento de esta disposición; además de asesoría a los declarantes en el llenado de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.

Durante 2022, se realizaron las actividades en términos de los rubros que a continuación se describen:

ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y CONCILIACIONES, ASÍ COMO DE SOLICITUDES VARIAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- **Quejas.** Se resolvieron 42 quejas, quedando en proceso de atención dos.
- **Denuncias.** Se resolvieron 58 denuncias, quedando en proceso de atención 15.

- **Atención a solicitudes varias y de acceso a la información presentadas en la Unidad de Transparencia.** Se recibieron y atendieron un total de 37 solicitudes, de las cuales 29 correspondieron a información de transparencia y ocho a requerimientos formulados por instancias internas y externas para corroborar la autenticidad de documentación de carácter académico (títulos profesionales, certificados e historiales, entre otros).

Por otra parte, se dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el Portal de Transparencia de la UNAM y en la Plataforma Nacional de Transparencia, relativas a poner a disposición las versiones públicas de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en las que sus titulares autorizaron su publicación, así como de las resoluciones administrativas con sanciones graves que resultaron procedentes.

ASESORÍA EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Con el fin de cuidar que las operaciones y procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realizan las entidades y dependencias universitarias se llevaran a cabo conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, y con estricto apego a la legislación y a la normatividad vigente, se efectuaron, vía remota, las siguientes actividades:

- **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.** Se participó como asesor en 15 sesiones convocadas por el Secretario Técnico del Comité, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 72 casos presentados a dictaminación para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública, los que representaron un monto aproximado de 1762 millones de pesos.
- **Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.** Se participó como asesor en las 37 sesiones celebradas por 17 subcomités instalados en distintas entidades y dependencias universitarias, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 44 casos presentados a dictaminación para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública, los que representaron un monto aproximado de 59 millones de pesos.
- **Licitación Pública.** Se vigiló el adecuado cumplimiento de la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios asistiendo a cada uno de los actos de los 52 procedimientos de licitación pública nacional e internacional, llevados a cabo por la Dirección General de Proveeduría o bien por las entidades y dependencias universitarias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, adjudicando un monto aproximado de 987 millones de pesos.
- **Invitación a cuando menos tres personas.** Se vigiló el cumplimiento de la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios, asistiendo a cada uno de los actos de 59 procedimientos de invitación a cuando menos

tres personas que se llevaron a cabo en la Dirección General de Proveeduría o en entidades y dependencias universitarias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo adjudicado un monto aproximado de 100 millones de pesos.

- **Informes cuatrimestrales.** Durante el ejercicio 2022 se recibieron 287 informes cuatrimestrales que remitieron las entidades y dependencias universitarias, respecto a compras superiores a 150 mil pesos, vigilando que se cumpliera la normatividad universitaria.
- **Comité de Licitaciones del Patronato Universitario.** Se asistió a cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación mediante concurso por invitación a cuando menos tres personas convocados por la Dirección General del Patrimonio Universitario, para la adjudicación del uso de los espacios destinados a la prestación del servicio de cafeterías ubicadas en el Centro Cultural Universitario y en la Torre de Ingeniería de esta Casa de Estudios.

SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Se resolvieron siete procedimientos de responsabilidades, sancionándose a igual número de funcionarios y empleados universitarios, cuyos expedientes se iniciaron en 2021.

Asimismo, en 2022 se iniciaron y se dio seguimiento a 10 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de funcionarios y empleados universitarios, de los cuales se sancionó a dos y continúa el proceso en ocho.

INCONFORMIDADES Y SANCIONES A PROVEEDORES

- **Inconformidades.** En el ejercicio 2022, se recibió y resolvió una inconformidad y se concluyeron dos de 2021.
- **Sanción a proveedores.** En 2022, se recibieron y resolvieron tres procedimientos de sanción a proveedores.

SEGUIMIENTO A JUICIOS Y ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE AUTORIDADES

Se coadyuvó con la Oficina de la Abogacía General en la atención y seguimiento de requerimientos de información provenientes de autoridades, correspondientes a seis juicios de nulidad que se encuentran en trámite. Asimismo, se brindó apoyo en la atención de dos juicios de amparo, de los cuales uno está en proceso y el otro ya fue concluido; se continuó participando en la atención de dos asuntos laborales de ejercicios anteriores, que fueron resueltos; y se dio seguimiento a 14 asuntos penales y ocho juicios de nulidad de ejercicios anteriores, de los cuales cuatro ya se resolvieron y cuatro continúan en trámite.

REGISTRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En 2022, se recibieron 828 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, clasificadas de la siguiente manera: 616 Iniciales, 169 de Conclusión y 43 Voluntarias, las cuales son resguardadas y custodiadas por la Dirección General, en términos de las disposiciones aplicables. Es de mencionar que la recepción de las 828 Declaraciones de Situación Patrimonial implicó actualizar el Padrón de Sujetos Obligados.

En el citado periodo se llevaron a cabo 488 exhortos por oficio a funcionarios y empleados universitarios, para invitarlos a cumplir con la obligación de presentar su respectiva Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses mediante el llenado del formato autorizado para tal efecto.

Se brindaron 698 asesorías sobre el llenado del formato de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

Asimismo, se elaboró la versión pública de 28 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de funcionarios y empleados universitarios que manifestaron su conformidad para hacer pública su información.

Finalmente, con objeto de promover la obligación de presentar Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses por parte de los funcionarios y empleados universitarios obligados, se solicitó a la Dirección General de Personal que en las quincenas 6, 12 y 20 se incluyera en los talones de pago la leyenda siguiente: "Recuerda presentar tu Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, descarga los formatos en www.contraloria.unam.mx/formatos".

